



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 17752/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916 - RRHH - Bolsa de trabajo

Fecha de iniciación: 19/09/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía n.º 5405/2022, en sesiones celebradas con fecha 9, 11 y 17 de noviembre de 2022, 20 de diciembre de 2022 y 12 de enero de 2023, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **Técnico de Medio Ambiente**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 50, de 2 de marzo de 2022.

En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida, y una vez revisadas las autovaloraciones de los aspirantes que resultaron aprobados, siendo ésta, la siguiente:

N.º ORDEN	IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO
1º	48430397X	82,00
2º	23009141X	80,87
3º	48501849R	71,50
4º	77709876Y	57,20
5º	31860294G	43,50

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 30 de enero de 2023; por el presente,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/519 de 30 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de Técnico de Medio Ambiente de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la





Ayuntamiento de San Javier

puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3KJGXNJJQRJTDE2XAQLRREPP7H | Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2